



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

346-23

14 JUN 2023

Salta,  
Expediente N° 12.400/22

**VISTO:** las Resoluciones D N° 767/22 y 773/22 mediante las cuales se realizó la adquisición de mobiliario para docentes y no docentes de esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma *Maisenti Christian Lucas* informa la imposibilidad de proveer el ítem 8 y su complemento por dos (2) unidades y el ítem 9 junto a su complemento por tres (3) unidades, adjudicado por las Resoluciones antes mencionadas y según Orden de Compra N° 34/22, esta situación fue debida a las restricciones sobre la importación de productos que son de público conocimiento, por lo que no es posible el abastecimiento de los mismos, impidiendo el cumplimiento de su provisión.

Que la misma es elevada al señor decano de la Facultad Lic. Carlos Portal, para su toma de conocimiento.

Que los motivos expuestos se contemplan como casos de Fuerza Mayor, cuya responsabilidad no recae sobre el proveedor, sino por una situación ajena al mismo, las cuales lo colocan en una situación la cual imposibilita el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato, consideraciones según el Artículo N° 94, Capítulo IV, Título IV del Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional (Decreto 1030/16), por lo que no se aplicarían sanciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESUELVE**

**ARTICULO 1°: RESCINDIR** los ítems adjudicados mediante Resoluciones D N° 767/22 y 773/22 a la firma *MAISENTI CHRISTIAN LUCAS CUIT N° 26-26701006-5*, por las razones expuestas en el exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Item N°	Cant.	Descripción	P. Unit.	Precio Total
8	2	Equipo de A/A Split frio/calor inverter, 3000 frigorías. Marca York	\$224.308,59	\$448.617,18
8 complem.	2	Instalación p equipo de 3000 frigorías.	\$ 39.446,00	\$ 78.892,00
9	3	Equipo de A/A Split frio/calor, 5500 frigorías. Marca BGH.	\$323.878,28	\$971.634,84
9 complem.	3	Instalación p/ equipo de 5500 frigorías.	\$ 51.641,59	\$ 154.924,77
<b>Total</b>				<b>\$1.654.068,79</b>

**ARTICULO 2°: DESAFECTAR** el importe de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de ésta Tierra"



RESOLUCION -D- N°

346-23

04 JUN 2023

Salta,  
Expediente N° 12.400/22

CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS  
(\$1.654.068,79) de la partida correspondiente.

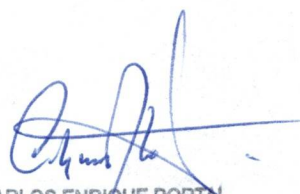
**ARTICULO 3°: REGISTRAR** y siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin  
de tomar la intervención que le compete.

R

dt/lrj  
mcia

  
LIC. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa